

**C.P.C. Jerónimo Lebrija Villarreal**  
**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

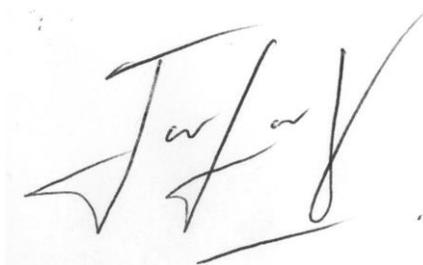
**INFORME DEL COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que presenta a ustedes el Consejo de Administración.

Como parte de mis responsabilidades como Comisario efectué, entre otros, los siguientes procedimientos: a partir del 9 de diciembre de 2019 1) asistí a las Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado ii) obtuve de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, a los auditores externos de la Institución, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros, que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados fueron preparados en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.



C.P.C. Jerónimo Lebrija Villarreal

Comisario

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

**ASEGURADORA PATRIMONIAL**  
**DAÑOS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES**  
**INDEPENDIENTES**

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**CONTENIDO**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Informe de los auditores Independientes

### **H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A. P R E S E N T E**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. (La Institución), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector Asegurador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Se nos requiere el comunicar a los encargados de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro contador público, quien expresó una opinión sin salvedades, sobre dichos estados financieros el 6 de marzo de 2019.

**Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.**

  
**C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández**

Av. Patriotismo 229 Piso 9  
Col. San Pedro de los Pinos  
C.P. 03800 Ciudad de México CDMX.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras en pesos)

	2019	2018	PASIVO	2019	2018
<b>Inversiones</b>	\$ 70,299,058	\$ 28,938,653	<b>Reservas Técnicas (Notas 3m y 13)</b>	\$ 68,825,264	\$ 69,790,964
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>			<b>De Riesgo en Curso</b>	20,674,321	21,599,980
<b>Valores (Notas 3b y 5)</b>	70,299,058	19,302,140	Seguros de Vida		
Gubernamentales	69,997,919	19,001,001	Seguros de Accidentes y Enfermedades		
Empresas privadas Tasa Conocida			Seguros de Daños	20,674,321	21,599,980
Empresas privadas Renta Variable	301,139	301,139	Reafianzamiento Tomado		
Estranjeros			De fianzas en Vigor		
Dividendos por cobrar sobre Títulos de capital			Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	48,180,843	48,180,404
(-) Deterioro de valores			Por Fianza Vencida y Sinistros Ocurridos Pendientes de Pago	36,137,218	37,769,294
Inversiones en Valores dados en Préstamo			Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajustes		
Valores restringidos			Asignados a los Sinistros	11,950,648	10,372,106
			Por fondos en Administración		
			Por Primas en Depósito (Nota 3n)	63,077	49,002
			Reservas de Contingencia		
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>			Reserva para Seguros Especializados		
Deudor por Reporto (Nota 3c)		9,656,513	Reserva de Riesgos Catastróficos		
Cartera de Crédito (Neto)			Reserva para Obligaciones Laborales		
Cartera de Crédito Vigente					
Cartera de Crédito Vencida			<b>Acreeedores</b>	22,850,746	12,602,047
(-) Estimación preventiva por Riesgo Crediticio			Agentes y Ajustadores		124,124
			Fondos en Administración de Pérdidas		
			Acordados por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos		
			Constituidos		
			Diversos (Nota 11)	22,850,746	12,477,923
<b>Inmuebles</b>			Reaseguradores y Reafianzadores (Notas 3h, 3e y 9.1)	3,708,564	2,501,967
			Instituciones de Seguros y Fianzas	1,826,638	2,501,967
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>			Depósitos Retenidos		
			Otras Participaciones	1,881,916	
			Intermediarios de Reaseguros y Reafianzamiento		
<b>Disponibilidad (Notas 3d y 6)</b>	17,670,879	388,724	<b>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable</b>		
Caja y Bancos	17,670,879	388,724	(parte pasiva) al momento de la adquisición		
			<b>Financiamientos Obtenidos</b>		
<b>Deudores</b>	382,029,331	380,729,636	Emisión de Deuda		
Por Primas (Nota 3e y 7)			Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles		
Deudor por Prima por Subsidio Daños	21,431,082	23,979,517	de Convertirse en Acciones		
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la			Otros Títulos de Crédito		
Administración Pública Federal			Contratos de Reaseguro Financiero		
Primas por cobrar de fianzas expedidas					
Agentes y Ajustadores			<b>Otros Pasivos</b>	12,829,466	15,872,068
Documentos por Cobrar (Nota 8)	359,939,341	358,854,442	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	7,926,330	10,782,421
Deudores por Responsabilidades			Provisiones para el Pago de Impuestos	4,573,490	4,705,471
Otros	7,804,906	3,662,877	Otras Obligaciones	429,646	504,206
(-) Estimación para Castigos (Notas 3q y 8)	(7,148,000)	(3,766,890)	Créditos Diferidos		
			<b>Suma Pasivo</b>	109,317,030	100,866,498
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) (Notas 3h, 3e y 9.1)</b>	1,815,237	6,152,663	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
Instituciones de Seguros y Fianzas			Capital Contribuido		
Depósitos Retenidos			Capital o Fondo Social Pagado (Nota 14.1)	53,296,904	50,796,904
Importes Recuperables de Reaseguro	1,815,237	6,163,334	Capital o Fondo Social	68,109,190	68,109,190
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores			(+) Capital o Fondo Social No Suscrito	(14,812,286)	(17,312,286)
Estranjeros Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento			(-) Capital o Fondo Social No Emitido		
(-) Estimación para Castigos	(488)	(11,271)	(-) Acciones Propias Recompuestas		
			<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		
<b>Inversiones Permanentes</b>			Capital Ganado	322,927,844	281,752,772
Subsidiarias			Reservas		
Asociadas			Legal	35,201,489	31,233,959
Otras Inversiones Permanentes			Para Adquisición de Acciones Propias		
			Otras		
<b>Otros Activos</b>	12,727,373	17,186,798	Superávit por Valuación		
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3k y 10)			Inversiones Permanentes		
Activos adjudicados	252,343	218,209	Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	246,421,283	209,543,521
Diversos (Notas 3k, 3j, 3q y 15.2)			Resultado o Remanente del Ejercicio	41,175,172	40,975,292
Activos intangibles Amortizables (Netos) (Nota 3i)	12,475,030	16,968,577	Remedios por Tenencia de Activos No Monetarios		
Activos intangibles de larga duración (Netos)			Remedios por Beneficios Derivados a los Empleados		
			Participación Controladora		
			Participación No Controladora		
			<b>Suma del Capital</b>	376,224,848	332,549,676
<b>Suma del Activo</b>	\$ 484,541,878	\$ 433,418,172	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	\$ 484,541,878	\$ 433,418,172
			<b>Orden (Nota 3 ac)</b>	2019	2018
			Valores en Depósito		
			Fondos en Administración		
			Responsabilidades por Fianzas en Vigor		
			Garantías de Recuperación por Fianzas Especializadas		
			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		
			Reclamaciones Contingentes		
			Reclamaciones Pagadas		
			Reclamaciones Canceladas		
			Recuperación de Reclamaciones Pagadas		
			Pérdida Fiscal por Amortizar		
			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		
			Cuentas de Registro	474,364,695	397,656,665
			Operaciones con Productos Derivados		
			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
			Garantías Recibidas por Derivados		
			Garantías Recibidas por Reporto		9,656,513
			<b>Suma Cuentas de Orden</b>	\$ 474,364,695	\$ 407,313,178

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encorriéndose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.apatrimonial.com.mx](http://www.apatrimonial.com.mx)

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la CP C Socorro Rodríguez Hernández, miembro de la sociedad denominada Lebrón, Álvarez y Cía. S C, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la Firma KPMG Cardenas Dosal, S C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.apatrimonial.com.mx](http://www.apatrimonial.com.mx), a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.apatrimonial.com.mx](http://www.apatrimonial.com.mx) a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

  
**DIRECTOR GENERAL**  
**LIC. FERNANDO LATAPÍ LÓPEZ**

  
**AUDITORA EXTERNA**  
**C.P. NORMA ESTRELLA PÉREZ MONTEJO**

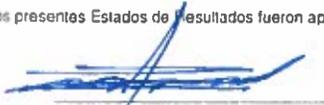
  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA**

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Cifras en pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Primas</b>		
Emitidas (Nota 3r)	\$ 174,308,952	\$ 169,825,935
(-) Cedidas	-	-
<b>De Retención</b>	<u>174,308,952</u>	<u>169,825,935</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(925,659)	(8.517.982)
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<u>175,234,611</u>	<u>178,343,917</u>
(-) Costo Neto de Adquisición (Nota 3t)	<u>73,868,647</u>	<u>57,988,851</u>
Comisiones a Agentes	-	3,073,843
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida (Nota 9.2)	7,378,632	6,914,839
Otros	66.490.015	47.998.169
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>51,020,097</u>	<u>63,346,971</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir (Notas 3u y 19)	45,692,988	57,038,569
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional (Nota 9.2)	5,327,109	6,308,402
Reclamaciones	-	-
Utilidad Técnica	<u>50,345,867</u>	<u>57,010,095</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	-	-
Otras Reservas	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad Bruta	<u>50,345,867</u>	<u>57,010,095</u>
(-) Gastos de Operación Netos	<u>31,166,840</u>	<u>35,987,233</u>
Gastos Administrativos y Operativos (Nota 20)	30.970.822	35.793.761
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	196.018	193.472
Utilidad de la Operación	<u>19,179,027</u>	<u>21,022,862</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento (Nota 3v)</b>	<u>37,217,054</u>	<u>32,863,202</u>
De Inversiones	3,032,649	3,772,240
Por Venta de Inversiones	-	-
Por Valuación de Inversiones	(3,088)	(587,766)
Por Recargo sobre Primas	549,336	461,755
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por Créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	33,638,157	29,216,973
Resultado Cambiario	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>56,396,081</u>	<u>53,886,064</u>
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad (Notas 3q y 15.1)	<u>15,220,909</u>	<u>12,910,772</u>
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<u>41,175,172</u>	<u>40,975,292</u>
Operaciones Discontinuas	-	-
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<u>\$ 41,175,172</u>	<u>\$ 40,975,292</u>
Participación Controladora		
Participación No Controladora		

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
**DIRECTOR GENERAL**  
**LIC. FERNANDO LATAPI LÓPEZ**

  
**AUDITOR INTERNO**  
**C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO**

  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**LC.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA**

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.**  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido										Suavil o Déficit por Valoración De Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Capital Ganado Inversiones Permanentes			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 48,796,904	\$ -	\$ 29,104,683	\$ 190,381,827	\$ 21,290,770	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 289,574,364
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>												
- Resultado del Ejercicio	2,000,000			(2,129,076)								2,000,000
- Capitalización de utilidades			2,129,076									
- Constitución de Reservas												
- Pago de dividendos												
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				19,161,694	(19,161,694)							
- Otros												
<b>Total</b>	<b>2,000,000</b>		<b>2,129,076</b>	<b>19,161,694</b>	<b>(21,290,770)</b>							<b>2,000,000</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
<b>Utilidad Integral</b>												
- Resultado del Ejercicio					40,975,292							40,975,292
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
- Resultado por tenencia de activos no monetarios												
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados												
- Otros												
<b>Total</b>					<b>40,975,292</b>							<b>40,975,292</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 50,796,904	\$ -	\$ 31,233,959	\$ 209,543,521	\$ 40,975,292	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 332,549,676
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>												
- Suscripción de acciones	2,500,000											2,500,000
- Capitalización de utilidades			4,097,530	(4,097,530)								
- Constitución de Reservas												
- Pago de dividendos												
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				40,975,292	(40,975,292)							
- Otros												
<b>Total</b>	<b>2,500,000</b>		<b>4,097,530</b>	<b>36,877,762</b>	<b>(40,975,292)</b>							<b>2,500,000</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
<b>Utilidad Integral</b>												
- Resultado del Ejercicio					41,175,172							41,175,172
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
- Resultado por tenencia de activos no monetarios												
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados												
- Otros												
<b>Total</b>					<b>41,175,172</b>							<b>41,175,172</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 53,296,904	\$ -	\$ 35,331,489	\$ 246,421,283	\$ 41,175,172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 376,224,848

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuentas se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas instruccionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

  
 DIRECTOR GENERAL  
 LIC. FERNANDO LATAPI LÓPEZ

  
 AUDITOR GENERAL  
 C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO

  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DANOS, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras en pesos)

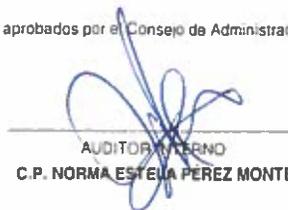
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	\$ 41,175,172	\$ 40,975,292
<b>RESULTADO NETO</b>		
<b><u>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</u></b>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	3,087	587,766
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	196,019	193,472
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	652,881	(9,522,090)
Provisiones	20,976,672	2,263,261
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(5,189,846)	(305,123)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<b>57,813,985</b>	<b>(34,192,578)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(51,000,006)	40,874,371
Cambio en deudores por reporto	9,656,513	(9,517,960)
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	2,548,435	1,110,613
Cambio en deudores	(4,077,973)	(74,416,771)
Cambio en reaseguradores y realizadores	5,543,411	13,488,794
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	9,453,241	1,210,375
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(1,618,000)	(23,282,876)
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(10,931,514)	3,077,581
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Impuesto sobre la renta causado	(2,836,091)	9,518,152
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(14,552,001)</b>	<b>(3,745,143)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	230,154	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>230,154</b>	<b>-</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Cobros por emisión de acciones	2,500,000	2,000,000
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos por dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(2,500,000)</b>	<b>(2,000,000)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>17,282,155</b>	<b>(1,745,143)</b>
<b><u>Efectos por cambios en el el valor de efectivo</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>388,724</b>	<b>2,133,867</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 17,670,879</b>	<b>\$ 388,724</b>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las buenas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



DIRECTOR GENERAL  
LIC. FERNANDO LATAPÍ LÓPEZ



AUDITOR INTERNO  
C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DE DAÑOS, S.A.**  
**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras en pesos)

---

**1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

a) Objeto de la Institución (Aseguradora)

La sociedad se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), y está facultada para la operación del seguro de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión) es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la Institución.

La Institución emite el 97% de sus pólizas a las agencias concesionadas de las redes de Chrysler, Mitsubishi y Fiat.

La Institución es Subsidiaria de Tracomex, S.A. de C.V., Sociedad de origen Mexicano, quien posee el 95% de las acciones de la Institución.

La Institución no tiene empleados, la administración y operación está a cargo de la empresa parte relacionada Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V.

b) Principales lineamientos operativos

De conformidad con la LISF y la correspondiente CUSF, la cual instrumenta y da operatividad a la LISF, las Instituciones de Seguros y Fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las Instituciones de Seguros y Fianzas, a través de:

- Un sistema de Gobierno Corporativo.
- Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes Comités, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de operación.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de Administración Integral de Riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto el Consejo ha designado un Área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de Administración Integral de Riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los modelos utilizados en la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

## 2.- BASES DE PREPARACIÓN

### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Seguros, emitido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando.

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Institución considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### c) Moneda funcional

Para la Institución la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

### 3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2019	105.9340	2.83%
2018	103.0200	4.83%
2017	98.2729	<u>6.77%</u>
Inflación acumulada		14.43%
		=====

b) Inversiones en valores.- Incluyen títulos de deuda y de capital, y de acuerdo a la intención de la administración al momento de su adquisición se clasifican en títulos de deuda con fines de negociación y títulos de deuda disponibles para su venta; títulos de capital con fines de negociación y títulos de capital disponibles para su venta.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por La Comisión, para efectos de la valuación, los títulos de deuda cotizados o no cotizados y las acciones cotizadas se clasifican de acuerdo con la intención en que se adquieren como sigue:

- 1) Títulos de deuda disponibles para su venta y títulos de capital disponibles para su venta.
  - Las acciones cotizadas disponibles para la venta, son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, pudiendo ser con carácter temporal o permanente.
  - Al momento de la compra se registra a su costo de adquisición.
  - Los intereses de los títulos de deuda cotizados o no cotizados, se registran en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.
  - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- Los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, así como las acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado, proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ajustes de las valuaciones de los instrumentos de deuda y de las acciones se registran en el Capital contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Por disposición de La Comisión los resultados por valuación tendrán el carácter de no realizados, hasta en tanto no se redima o venda la inversión, y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen.
- 2) Títulos de deuda con fines de negociación y títulos de capital con fines de negociación.
- Son aquellos que la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
  - El rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) de los títulos de deuda, se registran en el estado de resultados conforme se devenguen, utilizando el método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.
  - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.
  - Las acciones cotizadas, disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios.

Al 31 de diciembre de 2019 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la Institución.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

c) Reporto.- Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidades.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

e) Deudores por primas.- El deudor por prima representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas que no han sido cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente automáticamente contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro relativo.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, mayor a 45 días se consideran como no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no ha suscrito pólizas de esas características.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

g) Estimación para castigos.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a \$7,146,000 y \$5,766,890, respectivamente.

h) Estimación para castigos de operaciones de reaseguro.- Las Instituciones deberán realizar cuando menos una vez al año, el análisis detallado de todas y cada una de las partidas que integran los saldos de, Instituciones de Seguros cuenta corriente y operaciones respectivas, para determinar y registrar contablemente la estimación correspondiente. El análisis se realiza a los importes recuperables de reaseguros reportados a los reaseguradores al cierre de cada periodo y se determina considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de saldo, cuentas en litigio, condición financiera del reaseguro y características de los reaseguradores.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculo actuarial que se determina con un factor de calidad de reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación para castigos de operaciones de reaseguro asciende a \$488 y \$11,271, respectivamente.

i) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

j) Inventarios por salvamentos.- La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios por salvamentos tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta.

k) Mobiliario y equipo.- Se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación de México.

La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

l) Activos intangibles amortizables.- Los gastos amortizables se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación de México. La amortización se calcula por el método de línea recta con base en la duración del contrato de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 estos gastos fueron amortizados en su totalidad.

m) Reservas técnicas.- La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los aseguradores y beneficiarios de contratos de seguros y reaseguro, los gastos de Administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponibles sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro.

Por disposición de la Comisión, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas técnicas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2019. Por lo anterior, el importe las reservas técnicas en general es apropiado para garantizar las obligaciones de la cartera.

#### — Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF.

Con fecha 23 de marzo de 2016 mediante oficio 06-C00-23100/08026, la CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

#### *Mejor estimador (BEL)*

Conforme a lo establecido en la nota técnica autorizada, para el subramo de plan piso y traslado; la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL para la reserva de riesgos en curso; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

#### *Margen de riesgo (MR)*

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Institución.

#### — Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Reserva por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.- La constitución de esta reserva se realiza conforme a lo establecido en la fracción II, inciso a) del artículo 217 de la LISF. Dicha reserva se constituye por los siniestros ordenados por la CNSF, por CONDUSEF o por alguna autoridad judicial, incluyendo los intereses generados por la inversión de las mismas.

Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.- Para la determinación de la reserva la Institución utilizó la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-2310/08027 de fecha 23 de marzo de 2016.

Mejor estimador (BEL)

Para el subramo de plan piso y traslado, la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL y factores de devengamiento para la reserva por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

*Margen de riesgo (MR)*

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Institución.

- Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva reconoce el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

- Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

La Institución determina esta reserva como el importe del dividendo generado por póliza, desde la fecha de inicio de vigencia y hasta la fecha de valuación, para las pólizas con derecho a dividendo.

n) Fondos de administración de pérdidas.- Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

ñ) Primas en depósitos.- Corresponde a pólizas de seguros que por razones comerciales se reciben anticipadamente o se encuentran pendientes de su aplicación, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente, o bien, de pólizas que ya se encuentran en vigor.

o) Provisiones.- Cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

p) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que la Institución registre como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el requerimiento de capital de solvencia y no serán objeto de reparto de utilidades.

r) Ingresos.- Corresponden al monto de la prima total por la venta de pólizas de seguros por las operaciones de daños en el ramo de automóviles, mismos que se registran con base en las pólizas contratadas (suscritas). En los casos de seguros que por sus características la suma asegurada se modifica periódicamente, el registro se efectúa en concordancia con ese periodo.

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente se registran con base en lo devengado; considerando para estos efectos, que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, a la fecha de reporte o cobro.

s) Reaseguro cedido.- De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro en compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas. El límite de retención por las operaciones y ramo de daños es autorizado por la CNSF.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

t) Costo neto de adquisición.- Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen.

En otros gastos de adquisición se registran las contraprestaciones pagadas a los Distribuidores Chrysler y Mitsubishi considerados como partes relacionadas, derivado de los servicios prestados para la venta de seguros en uso de instalaciones (UDIS), denominado como "producto integral de desplazamiento y plan piso". El importe de dicha contraprestación se determinó aplicando el 45% y 24% sobre el importe de la emisión de pólizas sobre unidades nuevas, para Chrysler y Mitsubishi, respectivamente.

u) Costo neto de siniestralidad.- El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados, disminuidos por los ingresos por salvamentos y el importe de los siniestros recuperados por el reaseguro cedido, el cual se registra cuando se envía al reasegurador para cubrir el pago.

Con fecha 14 de enero de 2005, la Institución firmó un contrato de prestación de servicios con un proveedor externo, mediante el cual se obtienen los servicios de: atención, valuación y ajuste de los siniestros reportados por los asegurados. La Institución realiza las liquidaciones de siniestros de acuerdo a las valuaciones proporcionadas por el proveedor.

v) Resultado integral de financiamiento (RIF).- El RIF incluye intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en los resultados del ejercicio.

w) Comisiones contingentes.- La Institución no ha realizado pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

x) Primas anticipadas.- Las primas emitidas por anticipado, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNSF mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, deberán afectar resultados en el rubro de primas emitidas por operación y ramo, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice antes de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución emitió \$171,864 y \$177,180 respectivamente, de primas anticipadas.

y) Deterioro de Activos de Larga Duración.- La NIF establece que anualmente se tiene que realizar la evaluación del posible deterioro en el valor de los activos de larga duración tangibles e intangibles identificados, a través de la determinación del valor de recuperación, ya sea por medio del precio neto de venta o por el valor de uso.

z) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).- El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

La Institución deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

aa) Operaciones en moneda extranjera.- Se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan a los tipos de cambios aplicables al cierre de cada periodo. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del año.

ab) Estados de flujos de efectivo.- Han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto del año y posteriormente los cambios en las actividades de operación, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

ac) Cuentas de orden.- Se registran principalmente los activos totalmente depreciados y las cuentas fiscales.

ad) Actualización del capital contable.- Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, la reserva legal y las utilidades y/o pérdidas acumuladas, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas y las utilidades y/o pérdidas acumuladas a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

#### **4.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda nacional (pesos mexicanos) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$ 96,182	\$ 111,245
Pasivos	_____ -	_____ -
Posición Activa – Neta	\$ 96,182 =====	\$ 111,245 =====

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio es de \$18.8642 y \$19.6512 por dólar, respectivamente. Al 27 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio es de \$19.3973.

## 5.- INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento mínimo de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de activos y pasivos de acuerdo con las reglas para la inversión de reservas técnicas de daños, de vigor, de contingencia y de riesgos catastróficos de las Instituciones, de las reglas para el Requerimiento de capital de solvencia de la LISF y con el Título 22 de la Circular emitida por la Comisión.

La Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Importe</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Total inversiones en valores</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>			
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	\$ 69,999,999	\$ ( 2,080)	\$ 69,997,919
Disponibles para su venta	_____	_____	_____
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b>\$ <u>69,999,999</u></b>	<b>\$ ( <u>2,080</u>)</b>	<b>\$ <u>69,997,919</u></b>
<u>Inversiones en valores en empresas privadas a tasa conocida</u>			
Para financiar la operación	\$ <u>301,139</u>	_____	\$ <u>301,139</u>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ <u>70,301,138</u></b> =====	<b>\$ ( <u>2,080</u>)</b> =====	<b>\$ <u>70,299,058</u></b> =====

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones del portafolio están representadas por la emisión de 7,002,621 títulos en Cetes a un plazo de 2 días, pactado a una tasa de interés de 6.74%, estas representan el 100% del total de las inversiones en valores gubernamentales.

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Total inversiones en valores</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>			
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	\$ 18,999,993	\$ 1,008	\$ 19,001,001
Disponibles para su venta	_____	_____	_____
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b>\$ <u>18,999,993</u></b>	<b>\$ <u>1,008</u></b>	<b>\$ <u>19,001,001</u></b>
<u>Inversiones en valores en empresas privadas a tasa conocida</u>			
Para financiar la operación	\$ <u>301,139</u>	_____	\$ <u>301,139</u>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ <u>19,301,132</u></b> =====	<b>\$ <u>1,008</u></b> =====	<b>\$ <u>19,302,140</u></b> =====

## 6.- DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	\$ 10,000	\$ 20,000
Bancos	<u>17,660,879</u>	<u>368,724</u>
	\$ 17,670,879	\$ 388,724
	=====	=====

## 7.- DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores por primas se integran como sigue:

<u>Ramos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Autos	\$ 20,222,471	\$ 1,208,611	\$ 21,431,082
	=====	=====	=====

<u>Ramos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Autos	\$ 22,778,463	\$ 1,201,054	\$ 23,979,517
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores por prima representan el 4% y 6%, respectivamente, del total del activo.

## 8.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con partes relacionadas y las operaciones celebradas, se resumen como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Saldo</u> <u>Deudor</u> <u>(Acreedor)</u>	<u>Operaciones</u> <u>Ingresos</u> <u>(Gastos)</u>
Tracomex, S.A. de C.V. (a)	\$ 359,377,418	\$ 29,554,753
Distribuidores Chrysler – Mitsubishi (b)	( 9,626,320)	61,329,920
Auto Transportes Chrymex, S.A. de C.V. (c)	770,337	3,836,286
Transdriza, S.A. de C.V. (c)	539,401	2,866,642
Inmobiliaria Marlansa, S.A. de C.V. (e)	-	( 1,200,000)
Traslado Automotriz, S.A. de C.V. (g)	102,590	1,404,308
Consultor y Administrador Profesional, SA de CV (f)	( 889,334)	( 12,637,399)
Alejandro Dibildox Nieto (d)	-	( 567,000)
	\$ 350,274,092	\$ 84,587,510
	=====	=====

- (a) Tracomex.- Corresponde principalmente a préstamos otorgados, los cuales generan intereses a una tasa promedio de inversión mensual en fondos más un punto porcentual; así como las primas emitidas pendientes de cobro. Dicho saldo se encuentra en el rubro de documentos por cobrar que se presenta en el balance general. Por los préstamos otorgados, se cuenta con garantías inmobiliarias como sigue:
- Inmueble cuyo valor de acuerdo con el avalúo realizado por Valuación Industrial y Comercial, S.A. de C.V. de fecha 31 de diciembre de 2016 asciende a \$365,008,600 que ampara los préstamos por \$110,100,000.
  - Inmueble cuyo valor de acuerdo con el avalúo realizado por el Perito Valuador Ing. Juan Pablo Gómez Morín Rivera de fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a \$317,318,974, por el resto de los préstamos otorgados.
- (b) Distribuidores Chrysler y Mitsubishi.- Corresponden a primas emitidas (el importe por primas emitidas se incluye en el saldo del deudor por prima), neto de las UDIS y siniestros pendientes de pago. Cabe señalar que los pasivos por UDIS se presentan en el rubro de acreedores diversos.
- (c) Transdriza y Autotransportes Chrymex.- El saldo se encuentra integrado por primas emitidas pendientes de cobro.
- (d) Alejandro Dibildox Nieto.- Los gastos corresponden a los honorarios por servicios profesionales pagados en el ejercicio.
- (e) Inmobiliaria Mariansa.- Corresponde al arrendamiento y mantenimiento del área de estacionamiento utilizada para el control físico de los autos recuperados por salvamentos.
- (f) Consultor y Administrador Profesional.- Proporciona servicios administrativos y profesionales.
- (g) Traslado Automotriz.- Corresponden a ventas por salvamento, neto de las primas emitidas (el importe por primas emitidas se incluye en el saldo del deudor por prima).

Las demás operaciones corresponden a diversos conceptos generados por la celebración de contratos de seguros, por ejemplo: emisión de pólizas, pago de indemnizaciones de siniestros ocurridos, y UDI's.

Derivado de los préstamos otorgados a Tracomex y a la Asociación Mexicana de Distribuidores Chrysler (AMDIC), la Administración de la Institución realizó el análisis de la calidad crediticia, determinando una calificación de conformidad con las tablas de la disposición 8.14.91 de la CUSF, como sigue:

	2019			2018		
	<u>Estimación</u>	<u>Calificación</u>	<u>Rango</u>	<u>Estimación</u>	<u>Calificación</u>	<u>Rango</u>
Tracomex	\$ 7,146,000	B-2	2.0% a 2.5%	\$ 4,919,605	B-1	1.5% a 2%
AMDIC	<u>-</u>			<u>847,285</u>	B-1	1.5% a 2%
	\$ 7,146,000			\$ 5,766,890		
	=====			=====		

La estimación para castigos se presenta en el balance general.

**Al 31 de diciembre de 2018**

	<u>Saldo</u> <u>Deudor</u> <u>(Acreedor)</u>	<u>Operaciones</u> <u>Ingresos</u> <u>(Gastos)</u>
Tracomex, S.A. de C.V. (a)	\$ 329,339,090	\$ 17,011,032
Distribuidores Chrysler – Mitsubishi (b)	9,990,588	51,465,328
Auto Transportes Chrymex, S.A. de C.V. (c)	3,869,703	3,466,162
Transdriza, S.A. de C.V. (c)	2,352,922	2,974,600
Inmobiliaria Marlansa, S.A. de C.V. (e)	-	( 1,200,000)
Traslado Automotriz, S.A. de C.V.	225,816	1,733,028
Consultor y Administrador Profesional, SA de CV (f)	( 1,713,559)	( 11,832,693)
Alejandro Dibildox Nieto (d)	-	( 756,000)
Asociación Mexicana de Distribuidores Chrysler, S.A. (g)	<u>29,662,596</u>	<u>2,262,596</u>
	<u>\$ 373,721,156</u> =====	<u>\$ 65,124,053</u> =====

**9.- REASEGURADORES**

9.1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de reaseguradores se integra como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
	<u>Institución de Seguros y Fianzas</u>	<u>Importes recuperables de Reaseguro</u>	<u>Institución de Seguros y Fianzas</u>	<u>Intermediarios de Reaseguro</u>
<u>Nombre del Reasegurador</u>				
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ -	\$ 998,645	\$ -	\$ -
Navigators Insurance Company	-	453,936	-	-
Swiss Reinsurance America Corporation	-	363,144	940,958	-
Hannover	-	-	940,958	-
ABA Seguros, S. A.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,826,638</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u> =====	<u>\$ 1,815,725</u> =====	<u>\$ 3,708,554</u> =====	<u>\$ -</u> =====

La Institución en 2019 celebró un contrato de exceso de pérdida con los reaseguradores Swiss Reinsurance American Corporation y Hannover Rück SE, colocado a través de Rio Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., en donde el límite máximo de riesgo cubierto por la Institución es de \$1,400,000 para vehículos y camiones; y de \$3,000,000 para responsabilidades derivadas de eventos afectando en más de una unidad, por negocios suscritos del seguro directo del ramo de autos, el excedente al límite de riesgo de la Institución será cubierto por el reasegurador.

Al 31 de diciembre de 2019, se tiene una participación de los reaseguradores por cobrar por \$1,815,725 corresponden al contrato de 2016; cabe señalar que en 2019 no se registró siniestralidad participante en reaseguro. El monto corresponde a estimaciones registradas en los montos ocurridos de los siniestros los cuales aún se encuentran en proceso, por lo que se podrá solicitar el pago por parte de los reaseguradores una vez que se hayan indemnizado los montos a los reclamantes.

Al 31 de diciembre de 2018

Nombre del Reasegurador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Intermediarios de Reaseguro
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ -	\$ 1,204,619	\$ -	\$ -
Navigators Insurance Company	-	547,564	-	-
Swiss Reinsurance America Corporation	-	2,424,601	584,312	-
Hannover	-	1,986,550	584,312	-
ABA Seguros, S. A.	-	-	<u>1,333,343</u>	-
	\$ -	\$ 6,163,334	\$ 2,501,967	\$ -
	=====	=====	=====	=====

La Institución en 2018 celebró un contrato de exceso de pérdida con los reaseguradores Swiss Reinsurance American Corporation y Hannover Rück SE, colocado a través de Rio Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., en donde el límite máximo de riesgo cubierto por la Institución es de \$1,400,000 para vehículos y camiones por negocios suscritos del seguro directo del ramo de autos, el excedente al límite de riesgo de la Institución será cubierto por el reasegurador.

Al 31 de diciembre de 2018, se tiene una participación de los reaseguradores por cobrar por \$6,163,334 de los cuales \$3,962,417 corresponden al contrato celebrado en 2017 y \$2,200,917 corresponden al contrato de 2016; cabe señalar que en 2018 no se registró siniestralidad participante en reaseguro. En ambos casos, corresponde a estimaciones registradas en los montos ocurridos de los siniestros los cuales aún se encuentran en proceso, por lo que se podrá solicitar el pago por parte de los reaseguradores una vez que se hayan indemnizado los montos a los reclamantes.

Durante el ejercicio de 2018 la Institución tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas por reaseguro mediante un contrato no proporcional por un importe que ascendió a \$4,698,066. En julio de 2018, la Institución canceló \$10,943,000 de la estimación de la recuperación de reaseguro derivado del siniestro de los peregrinos registrada originalmente en 2016, como consecuencia del fallo emitido por el juez en el cual se fija un monto de indemnización por \$2,057,345. Al 31 de diciembre de 2019 no se tiene cambios sobre dicho siniestro.

9.2 Durante los ejercicios de 2019 y 2018, los resultados de las operaciones de reaseguro, fueron las siguientes:

Nombre del Reasegurador	2019		2018	
	Reaseguro Primas	Reaseguro Comisiones	Reaseguro Primas	Reaseguro Comisiones
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ 245,701	\$ ( 39,721)	\$ 6,054,920	\$ ( 896,006)
Navigators Insurance Company	111,626	( 18,055)	2,750,860	( 407,276)
Swiss Reinsurance America Corporation	2,529,541	3,710,982	( 148,345)	3,946,150
Corporation Hannover	<u>2,440,109</u>	<u>3,725,426</u>	<u>( 2,349,033)</u>	<u>4,271,971</u>
	\$ 5,327,109	\$ 7,378,632	\$ 6,308,402	\$ 6,914,839
	=====	=====	=====	=====

La Administración de la Institución, considera que no tiene contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador y que por su importancia requieran ser revelados.

## 10.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra integrado como se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliario y equipo	\$ 1,422,270	\$ 1,422,270
Equipo de cómputo	1,424,415	1,380,261
Equipo de transporte	<u>719,565</u>	<u>533,265</u>
	3,565,950	3,335,796
Depreciación acumulada	<u>(3,313,607)</u>	<u>(3,117,587)</u>
	\$ 252,343	\$ 218,209
	=====	=====

Durante el ejercicio 2019 y 2018 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$196,018 y \$193,472, respectivamente.

## 11.- ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Uso de instalaciones (UDIS) por pagar	\$ 20,967,927	\$ 2,252,195
Provisiones UDIS	-	4,100,281
Acreedores por cheques no cobrados	-	3,331,129
Tracomex, S.A. de C.V.	845,448	1,069,694
Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V.	1,031,628	1,713,559
Otros	<u>8,743</u>	<u>11,065</u>
	\$ 22,853,746	\$ 12,477,923
	=====	=====

## 12.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen las siguientes contingencias:

- La Institución tiene algunos juicios derivados de su propia operación. A la fecha, la Administración considera en su conclusión no se presentará un efecto material adverso que pueda tener algún efecto en los resultados de la compañía.
- Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. A la fecha de la emisión de este informe, el estudio de Precios de Transferencia se encuentra en proceso de realización.

### 13.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Concepto</u>	<u>De Riesgo en curso</u>	<u>De obligaciones Pendientes</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2018	\$ 21,599,980	\$ 48,190,404	\$ 69,790,384
Movimientos	( 925,659)	( 39,461)	( 965,120)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 20,674,321 =====	\$ 48,150,943 =====	\$ 68,825,264 =====

### 14.- CAPITAL CONTABLE

14.1 Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra representado por 60,000,000 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente; sin expresión de valor nominal. El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social suscrito	\$ 60,000,000	\$ 60,000,000
Efectos de reexpresión	<u>8,109,190</u>	<u>8,109,190</u>
	<u>68,109,190</u>	<u>68,109,190</u>
Menos:		
Capital social suscrito no pagado	( 11,200,000)	( 13,700,000)
Efectos de reexpresión	<u>( 3,612,286)</u>	<u>( 3,612,286)</u>
	<u>( 14,812,286)</u>	<u>( 17,312,286)</u>
Capital social exhibido	\$ 53,296,904 =====	\$ 50,796,904 =====

En acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2019 se aprobó exhibir la cantidad de \$2,500,000 de la parte no exhibida del capital social, mediante la suscripción y pago de 2,500,000 de acciones por el accionista Tracomex, S.A. de C.V.

En acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2018 se decidió exhibir la cantidad de \$2,000,000 de la parte no exhibida del capital social, mediante la suscripción y pago de 2,000,000 de acciones por el accionista Tracomex, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social exhibido asciende a \$48,800,000 y \$46,300,000, respectivamente.

14.2 Capital mínimo pagado.- Las Instituciones de Seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$50,796,903 y \$47,402,533, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

14.3 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

14.4 Resultados de ejercicios anteriores.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de ejercicios anteriores se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Monto histórico	\$ 250,903,411	\$ 214,025,649
Efectos de reexpresión	( 4,482,128)	( 4,482,128)
Resultado de ejercicios anteriores actualizado	\$ 246,421,283 =====	\$ 209,543,521 =====

14.5 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

14.6 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 81,131,062 =====	\$ 76,407,363 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 124,252,423	\$ 120,844,604
CUFIN a partir del ejercicio 2014	153,409,597	122,470,998
UFIN del ejercicio	<u>46,759,086</u>	<u>26,731,100</u>
Total (CUFIN) Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 324,421,106 =====	\$ 270,046,702 =====

El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

## 15.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

15.1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 20,410,755	\$ 13,215,895
Impuesto sobre la renta diferido	( 5,189,846)	( 305,123)
Impuestos a la utilidad	\$ 15,220,909 =====	\$ 12,910,772 =====

15.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

<u>Activos diferidos:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas en depósito	\$ 2,079	\$ 72,878
Estimación para castigos	7,146,000	5,766,890
Otras provisiones	<u>21,438.606</u>	<u>5,447,429</u>
Base para impuesto sobre la renta	28,586,685	11,287,197
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la Renta diferido por cobrar	<u>\$ 8,576,006</u>	<u>\$ 3,386,159</u>
	=====	=====
 <u>OTROS ACTIVOS DIVERSOS</u>		
Inventario de salvamentos	3,899,024	5,050,334
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	<u>-</u>	<u>8,532,085</u>
Otros activos diversos	<u>\$12,475,030</u>	<u>\$16,968,577</u>
	=====	=====

#### **16.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)**

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

#### **17.- BASE NETA DE INVERSIÓN**

La cobertura de Base de Inversión, el nivel de Fondos Propios Admisibles que cubren el RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia), así como los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado se muestran a continuación:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Ejercicio 2017</u>
Reservas técnicas (1)	\$ 36,413,067	\$ 16,697,363	\$ 26,693,023	1.53	1.24	1.26
Requerimiento de capital de solvencia (2)	40,080,572	38,326,353	37,893,907	4.04	4.06	3.94
Capital mínimo pagado (3)	323,166,374	281,980,079	241,140,892	7.09	6.58	6.09

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## 18.- CALIFICACIÓN CREDITICIA

La agencia calificador de riesgos Fitch Ratings asignó una calificación de Fortaleza financiera de aseguradora (IFS) de 'BBB+(mex)'. La perspectiva de la calificación es estable.

La calificación se sustenta en el modelo de negocio exclusivo de la compañía, el cual resulta en indicadores financieros sólidos. No obstante, la calificación se limita por el perfil de negocio acotado e influenciado altamente por decisiones estratégicas de su accionista mayoritario. El modelo de negocio, creado para proteger los riesgos de la Red de Distribuidores Chrysler en México, se traduce en un desempeño financiero históricamente adecuado, así como en niveles de capitalización y apalancamiento acordes a la operación de la entidad. Sin embargo, la estrategia resulta en un perfil de negocio acotado en comparación con el de la industria aseguradora mexicana.

## 19.- COSTO NETO POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por SONR	\$ 1,578,538	\$( 1,004,108)
Siniestros del seguro directo	46,538,000	55,444,661
Gastos de ajuste de siniestros del seguro directo	7,837,057	14,633,847
Salvamentos del seguro directo	( 3,259,687)	(10,387,958)
Recuperaciones de siniestros de terceros	<u>( 7,000,920)</u>	<u>( 1,647,873)</u>
	\$ 45,692,988	\$ 57,038,569
	=====	=====

## 20.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	\$ 17,356,243	\$ 17,291,561
Otros gastos de operación	3,739,789	4,511,498
Rentas	1,682,949	1,585,479
Impuestos diversos	161,270	150,196
Castigos	1,379,110	3,283,790
Conceptos no deducibles para ISR	158,504	1,470,617
Egresos varios	8,830,321	8,619,037
Derechos y productos de pólizas	( 176,193)	( 183,122)
Ingresos varios	<u>( 2,161,171)</u>	<u>( 935,295)</u>
	\$ 30,970,822	\$ 35,793,761
	=====	=====

## **21.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

### **Normas e Interpretación a las Normas año 2018**

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses"
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable"

### **Normas e Interpretación a las Normas año 2019**

- NIF D-5 "Arrendamientos"
- Mejoras a las NIF 2019

Con el objeto de que las Instituciones de Seguros y Fianzas, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación de sus procesos contables de las NIF emitidas por el CINIF, La Comisión ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF que entraron en vigor a partir del 1o de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1o de enero de 2019. Éstas entrarán en vigor el 1o de enero de 2021 conforme lo establece la Disposición Septuagésima Novena Transitoria a la CUSF.

### **Normas e Interpretación a las Normas año 2020**

- NIF E-1 Actividades Agropecuarias
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas
- Mejoras 2020:
  - NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
  - NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
  - NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
  - NIF D-3 "Beneficios a los empleados"
  - NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"
  - NIF D-5 "Arrendamientos"

## **22.- AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

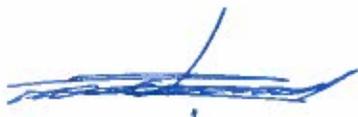
Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 27 de febrero de 2020, bajo la responsabilidad del Lic. Fernando Latapí López y la L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena, Director General y Subdirector de Administración y Finanzas, respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de La Comisión, y los estatutos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### **23.- EVENTOS POSTERIORES**

A la fecha del presente informe, no se tiene conocimiento de que existan eventos importantes posteriores al cierre que afecten la información financiera al 31 de diciembre de 2019.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



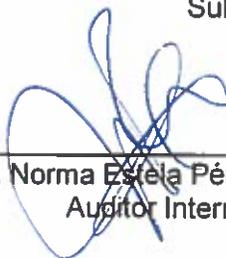
---

Lic. Fernando Latapi López  
Director General



---

L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena  
Subdirector de Administración y Finanzas



---

C.P. Norma Estela Pérez Montejo  
Auditor Interno